

## DOCUMENTO INFORMATIVO PARA FAMILIAS Y ALUMNADO (LENGUA Y LITERATURA II, 2º DE BACHILLERATO)

### 1) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTOR OPERATIVO
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español reflexionando sobre los fenómenos del contacto entre lenguas para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento y para formarse opinión.	CCL2, CP2, STEAM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEAM1, CD2, CD3, CC2
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEAM4, CPSAA4, CD1, CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEAM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	CCL1, CCL2, CP2, STEAM1, STEAM2, CPSAA5
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3

## 2) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN (PONDERACIÓN), PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
POND.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<b>A. LAS VARIEDADES DE LA LENGUA</b>			
1%	<b>C.E.1</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.		
0,5%	<b>1. 1.</b> Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de la comunidad autónoma de Cantabria, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las lenguas de España y los dialectos del español. El habla tradicional en Cantabria (giros comarcales, toponimia tradicional y terminología tradicional.</li> <li>Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.</li> <li>Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.</li> <li>Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.</li> <li>Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</li> </ul>	Proyecto de investigación sobre las variedades dialectales del español  Encuestas, entrevistas y recopilación de distintos registros orales para valorar y reflexionar sobre los estereotipos lingüísticos.
0,5%	<b>1. 2.</b> Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.		
<b>B. COMUNICACIÓN</b>			

1%	<b>C.E.2.</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		
0,5%	2. 1. Identificar el sentido global, el tema, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos	<b>B. Comunicación</b>  Comprensión oral: tema, sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.  Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	Textos orales preparados por el profesorado
0,5%	2. 2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y producciones multimodales complejas, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la idoneidad del canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.		
4%	<b>C.E.3</b> Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		
3%	3. 1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia y adecuación en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	<b>B. Comunicación</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</li> <li>▪ Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, producción, ensayo y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> </ul>	Exposiciones orales del alumnado Trabajo cooperativo
1%	3. 2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
25%	<b>C.E. 4.</b> Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las		

	inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		
15%	4. 1. Identificar el sentido global, el tema, el resumen. la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	<p style="text-align: center;"><b>B. Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li> <li>• Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Artículos de revistas científicas, reseñas o resúmenes críticos de libros, ensayos y ponencias.</li> <li>• Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.</li> <li>• Comprensión lectora: tema, resumen, sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</li> </ul>	Preguntas en clase Lectura en voz alta Actividades de comprensión escrita
10%	4. 2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.		Valoración personal de un texto periodístico de opinión.
18%	<b>C.E. 5.</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		
16%	5. 1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	<p style="text-align: center;"><b>B. Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</li> <li>• Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>• Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</li> <li>• Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</li> </ul>	Producción de textos escritos de diferente tipología, sobre todo, expositivos y argumentativos.
2%	5. 2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		Revisión de los propios textos escritos, tras la corrección del profesor

1%	<b>C.E. 6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.		
0,5%	6. 1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>B. Comunicación</b>  Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.	Recomendaciones del profesor sobre lecturas. Recomendaciones de los compañeros sobre lecturas.
0,5%	6. 2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud		Breves trabajos de investigación sobre autores literarios
<b>C. EDUCACIÓN LITERARIA</b>			
4%	<b>C.E. 7.</b> Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.		
1%	7. 1. Seleccionar con la ayuda de recomendaciones especializadas y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	<b>C. Educación literaria</b>  Lectura de obras de autoras/es relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:  • Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo	Lectura y recomendación de textos y obras literarias
3%	7. 2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo		Explicación en un PowerPoint o en otro formato acorde a

	vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales	<p>tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y “bestsellers”.</li> <li>• Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.</li> <li>• Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</li> </ul>	los gustos del alumnado sobre las lecturas
<b>20%</b>	<b>C.E. 8.</b> Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		
<b>15%</b>	<b>8. 1.</b> Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas analizando las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y teniendo en cuenta las relaciones del texto tanto con el contexto sociohistórico como con la tradición literaria utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	<p style="text-align: center;"><b>C. Educación literaria</b></p> <p>Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana desde 1875 hasta la actualidad, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) Literatura española desde 1975 hasta nuestros días y literatura hispanoamericana contemporánea. Cantabria en la literatura y escritores vinculados a Cantabria. Se atenderá a los siguientes saberes:</p>	Actividades de lectura sobre obras obligatorias y recomendadas
<b>5%</b>	<b>8. 2.</b> Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica desde 1875 hasta la actualidad		Actividades de lectura sobre obras obligatorias y recomendadas

	objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> <li>▪ Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</li> <li>▪ Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</li> <li>▪ Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</li> <li>▪ Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</li> <li>▪ Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</li> <li>▪ Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</li> </ul>	
<b>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</b>			
<b>30%</b>	<b>C.E.9.</b> Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.		
<b>0,5%</b>	<b>9. 1.</b> Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística	<b>B. Comunicación</b>	Revisión y reelaboración de los propios textos escritos tras la corrección del profesor
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.</li> </ul>	

5%	9. 2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico; reconocer las funciones del lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Componentes del hecho comunicativo; funciones del lenguaje.</li> <li>▪ Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios.</li> <li>▪ Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso estilístico de los tiempos verbales.</li> </ul>	Explicar los elementos de la comunicación y la importancia de estos
1%	9. 3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.	<p style="text-align: center;"><b>D. Reflexión sobre la lengua</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> </ul>	Buscar el léxico en diccionarios y elaborar un diccionario propio
8,5%	9. 4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales, con especial atención a la estilística del adjetivo y del verbo, las funciones sintácticas y los diferentes tipos de oraciones simples y compuestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.</li> <li>▪ Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</li> </ul>	Reconocer las categorías gramaticales y trabajar sobre la estilística del adjetivo y del verbo y sobre la sintaxis de la oración compuesta
15%	9. 5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</li> <li>▪ Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática.</li> <li>▪ Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.</li> </ul>	Revisión de cada uno de los textos elaborados a lo largo del curso. Ejercicios de ortografía.



0,5%	<b>C.E.10.</b> Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		
0,25%	10. 1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</li> </ul>	Participación adecuada en clase. Respeto por los compañeros y el profesor. Lectura y análisis de textos para trabajar el uso discriminatorio del lenguaje.
0,25%	10. 2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.		Lectura y escenificación de pequeños diálogos

### 3) LECTURAS OBLIGATORIAS DE 2º DE BACHILLERATO.

- Antología de 12 poemas del poemario *Campos de Castilla*, de Antonio Machado.
- *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca
- *Nada*, de Carmen Laforet
- *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez.

Además, para evaluar la **COMPETENCIA ESPECÍFICA 7**, es obligatoria la lectura de otra obra más por evaluación (3 en total, por tanto). Pero estas lecturas las escogerá cada alumno de entre las que ofertan los profesores ya que conforman lo que denominamos “itinerario lector” individual, del que el alumnado tendrá que dar cuenta a través de las tareas que pida cada profesor.

### 4) CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

#### A) NORMATIVA APLICABLE

- Orden EDU 14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

#### B) PROMOCIÓN EN BACHILLERATO. ARTÍCULO 41

1. La superación de las materias de segundo curso que se indican en el Anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho Anexo por implicar continuidad. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.
2. El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrá optar, asimismo, por repetir el curso completo.

#### C) EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

1. La evaluación ordinaria de 2º de Bachillerato tendrá lugar alrededor del 15 de mayo; el alumnado que aquí consiga evaluación positiva en todas las materias o promocione con una suspensa tendrá unos días de preparación para la nueva prueba PAU, a la que se presentarán los días 2, 3 y 4 de junio.
2. El alumnado que no consiga evaluación positiva en la evaluación ordinaria tendrá derecho a una evaluación extraordinaria, que tendrá lugar alrededor del 20 de junio; desde la evaluación ordinaria hasta la extraordinaria las clases de recuperación son obligatorias. Si en esta evaluación extraordinaria se obtiene la evaluación positiva, la nueva prueba PAU tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de julio.

#### D) TÍTULO DE BACHILLER. ARTÍCULO 47.

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
2. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:
  - a) Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
  - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
  - c) Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
  - d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.